

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**23606** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1985, de la Dirección General de la Junta de Energía Nuclear, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer, mediante concurso de méritos, cuatro plazas de Titulados superiores, con personal laboral fijo.*

Imos. Sres.: En la reunión del Consejo de Ministros celebrada en fecha 24 de diciembre de 1984, se aprobó la reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Junta de Energía Nuclear, autorizándose por el Ministerio de Economía y Hacienda, la contratación de 19 Titulados superiores, con personal fijo de plantilla.

Convocadas por Resolución de fecha 10 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 20), 16 plazas de Titulado superior, de las que una quedó desierta, procede convocar las plazas restantes de Titulados superiores, hasta el total de las autorizadas, así como nuevamente la que quedó desierta, para cobertura mediante el sistema de concurso de méritos.

De conformidad con lo indicado, esta Dirección General, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso de méritos, cuatro plazas de Titulados superiores de nueva creación, con personal laboral fijo.

Segundo.—La descripción, características, ubicación y dotación económica de las plazas que se convocan, son las que figuran en las bases de la convocatoria.

Tercero.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a este proceso selectivo, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22. 28040 Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Imos. Sres. Directora de Personal y Organización y Director de Administración.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**23607** *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión por contrato laboral, de plazas de personal de laboratorio de la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Esta Subsecretaría anuncia la convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para la provisión, por contrato laboral, de siete plazas de personal de laboratorio de la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de este Departamento y de la Dirección General de Control y Análisis de la Calidad.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23608** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer dos plazas vacantes de Policía Municipal.*

Por la Comisión de Gobierno de este ilustrísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 17 de los corrientes, fue aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Policía Municipal, en la forma que a continuación se consigna:

### Admitidos

José Luis Albert Ruiz.  
José Angel Alvarez Ruano.  
Santiago Bader Humanes.  
Marcial Blanco Velázquez.  
Luis Benito Sánchez.  
José Angel Benito Terol.  
José Domingo Cibrán Bollain.  
Juan Antonio Delgado Plaza.  
Joaquín Díaz-Jiménez Pascual Muerte.  
Pedro Fernández García.  
Francisco García Moreno.  
Esteban Garrido Lazareno.  
José Antonio Gómez García.  
Angel Luis González Carpintero.  
Luis Fernando González Carreño.  
Pedro Infante Cuesta.  
Francisco Javier López Carro.  
Manuel López López.  
Alfonso Manjón Villacañas.  
Francisca Miranda López.  
Miguel Angel Mora Roa.  
Angel L. Moratalla Vizcaino.  
Rafael Olivar Mallén.  
José Pineda Moya.  
Julián Angel Parra Cuerva.  
Luis Miguel Pinilla Iñiguez.  
José Antonio Ramos García.  
Juan Antonio Ruiz Pacheco.  
Francisco J. Santos Lozano.  
Maximiliano Soto Castaño.  
Jesús Tirado Llamas.  
Antonio Tizón Tizón.  
José Antonio Vega Leñero.  
Francisco J. Vega Sánchez.  
Gregorio Vélez Avila.  
Juan José Villajos Luque.  
Diógenes Villarejo Sáez.  
José Luis Vizcaino García.  
Valentín Zamorra San Joaquín.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos establecidos en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado.

Aranjuez, 22 de octubre de 1985.—El Alcalde-Presidente.—15.934-E (74360).

**23609** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Analista Programador vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de 21 de octubre de 1985, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Analista Programador.

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y otras 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.359-E (76576).

**23610** RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Medina Sidonia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cadiz» del día 21 de octubre de 1985, número 242, se publica anuncio relativo a la convocatoria y bases para cubrir en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición libre una plaza de Cabo de la Policía Municipal de esta Corporación.

Las solicitudes para tomar parte en dicha oposición se presentarán en el Registro General de esta Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La plaza objeto de oposición esta dotada con el sueldo correspondiente al grupo D (nivel 4), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Medina Sidonia, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde, Agustín de la Flor Ramos.—16.394-E (76837).

**23611** RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Salamanca, sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad de cinco plazas de Delincuentes (tres en turno restringido y dos en turno libre) vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 127, de 23 de octubre de 1985, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de cinco plazas de Delincuentes (tres en turno restringido y dos en turno libre).

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar al referido concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y otras 25 pesetas en timbre municipal, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 750 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.358-E (76575).

**23612** RESOLUCION de 26 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Consuegra, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza vacante de Bibliotecario-Encargado del Museo Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 243, de 24 de octubre en curso, publica las bases de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad la plaza vacante de Bibliotecario-Encargado del Museo Municipal, encuadrada en el grupo de Administración especial, subgrupo de servicios especiales, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para optar a esta oposición deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas. Las instancias que no se presenten en mano deberán acompañar un resguardo de giro por valor de 1.550 pesetas correspondientes a derechos de examen y reintegros de la instancia. Los sucesivos anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Consuegra, 26 de octubre, 1985.—El Alcalde, Antonio López Portillo.—16.281-E (76088).

**23613** RESOLUCION de 29 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Vicesecretario.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 247, del día 26 de octubre de 1985, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de la plaza de Vicesecretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 5 (grupo A), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 3.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria de este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 29 de octubre de 1985.—El Alcalde accidental, Aurelio Cortizo del Campo.—16.275-E (76083).

## UNIVERSIDADES

**23614** RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes:

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 18 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que, siguiendo la numeración de plazas de dicha convocatoria, son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Zaragoza, 21 de octubre de 1985.—El Rector, Vicente Camarena Badía.